

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: AVISO DE CONVOATORIA	FGC - 007	
		VERSIÓN: 1	Pág.1 de 3
		Fecha	2025/01

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MT-SAMC-003-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL AVISA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE SE INICIA PROCESO DE CONTRATACIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Tota-Boyacá, informa a las personas interesadas en participar en el proceso consistente en el **“ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES, ASI COMO DE AQUELLOS POR LO QUE SE O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABEL O LE CORRESPONDA ASEGURAR AL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACÁ”**, que podrá participar como proponentes individuales o plurales (Consortios o Uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de pliego de Condiciones dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MT-SAMC-003-2026**, cuyas características corresponden a:

OBJETO	“ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES, ASI COMO DE AQUELLOS POR LO QUE SE O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABEL O LE CORRESPONDA ASEGURAR AL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACÁ”			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MT-SAMC-003-2026 El marco legal de la presente selección abreviada de características técnicas uniformes, está conformado por la Constitución Política, las leyes aplicables, en especial por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, se presumen conocidas por todos los proponentes.			
PRESUPUESTO OFICIAL	SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$70.997.240.000) M/CTE. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 26-238 de 30 de junio de 2026 , con la siguiente descripción:			
	CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
	2.3.2.01.01.001.03.19.24.02.0600.84	Vía terciaria mejorada	ALCALDIA 1.3.3.8.03 84 R.B. SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	\$30.000.000
	2.3.2.02.02.006.22.01.0700.33	Beneficiarios de transporte escolar	ALCALDIA 1.3.3.8.04 R.B. SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías	\$28.973.469
	2.3.2.02.02.008.40.03.1400.76	Proyectos apoyados financieramente	ALCALDIA 1.3.3.3.18 R.B. Sobretasa de solidaridad servicios públicos acueducto, aseo y	\$12.023.771
TOTAL				\$70.997.240

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: AVISO DE CONVOATORIA	FGC - 007	
		VERSIÓN: 1	Pág.2 de 3
		Fecha	2025/01

LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	Los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, pliego definitivo y demás documentos del proceso podrán consultarse en la plataforma SECOP II. www.contratos.gov.co ALCALDIA MUNICIPAL DE TOTA, El horario de atención al público de la Alcaldía Municipal de Tota, Boyacá, es de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m (Decreto 031 de 2026). Teléfono/Móvil: +57 3213983265.	
PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS	28 DE JULIO DE 2026 HORA: 10:10 AM. El proponente deberá presentar la propuesta en la plataforma SECOP 2.	
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	El contrato tendrá un plazo de 163 días a partir del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. En consecuencia, la vigencia técnica corre siempre paralela a la vigencia o existencia del Contrato de Seguro. Solo al vencimiento del Contrato de Seguro, o lo que es lo mismo, a la terminación de su plazo o de su vigencia técnica, es que puede y debe procederse a la liquidación del contrato. <i>En materia de contratación Estatal, el Art 60 de la Ley 80 de 1.993 ordena que una vez terminado o vencido un contrato Estatal de tracto sucesivo, como en efecto lo es el Contrato de Seguro, este debe ser liquidado en las condiciones descritas en el Art 11 de la ley 1150 de 2.007.</i> Parágrafo 1: El plazo para la entrega de las pólizas debe ser de cinco (05) días, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, una vez se hayan legalizado y perfeccionado el mismo. Parágrafo 2: La vigencia técnica de las pólizas será por CIENTO SESENTA Y TRES (163) días, contados a partir del ACTA DE INICIO.	
CRITERIOS DE EVALUACION	El municipio efectuará la respectiva evaluación y escogerá al proponente de conformidad con los criterios señalados en el pliego de condiciones, previo cumplimiento de los requisitos exigidos	
MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME	De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es decir QUNIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$: \$511.708.497) En consecuencia, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes, que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se cumpla lo establecido en el respetivo pliego de condiciones.	
CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	14 DE JULIO AL 21 DE JULIO	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II
FECHA MAXIMA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	21 DE JULIO DE 2026	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	22 DE JULIO DE 2026	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FGC - 007	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: AVISO DE CONVOATORIA	VERSIÓN: 1	Pág.3 de 3
		Fecha	2025/01

	APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	22 DE JULIO DE 2026	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	
	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR (ART. 2.2.1.2.1.2.20. DECRETO 1082 DE 2015)	24 DE JULIO DE 2026	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	
	AUDIENCIA PÚBLICA PARA SORTEO DE CONSOLIDACION DE OFERENTE CUANDO PROCEDA (NÚMERO MAYOR A 10 OFERENTES SE HAYAN REGISTRADO).	27 DE JULIO DE 2026 HORA 08:00 AM	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	
	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	27 DE JULIO DE 2026 HORA 10:00 AM	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	
	ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO	28 DE JULIO DE 2026 HORA: 10:10 AM.	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	
	EVALUACIÓN DE OFERTAS.	28 DE JULIO DE 2026	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	
	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA SUBSANAR LA INFORMACIÓN	29, 30 Y 31 DE JULIO DE 2026	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	
	RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	03 DE AGOSTO DE 2026	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	03 DE AGOSTO DE 2026	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	
	FIRMA DEL CONTRATO.	03 DE AGOSTO DE 2026	PÁGINA WEB DEL SECOP: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II	

El presente aviso se publica de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y con el mismo, se convoca a las veedurías ciudadanas para ejercer el control social

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
Alcaldesa Municipal